



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda
 Anexo al Decreto N° 8452 / 2018

■ TETĀ REKUÁI
 ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
 de la gente

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (MENSUAL)
 DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2.018

NIVEL: 12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 UNIDAD RESPONSABLE: 021 - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

OBJETO DE GASTO: 842 - APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
 ENTIDAD: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Anexo B - 06 - 04

Grupo	Sub Grupo	Origen	Detalle	F.F.	Descripción	1 Presupuesto Inicial	2 Modificaciones	3 Presupuesto Vigente 3 = 1 + 2	4 Plan Financiero (*)	5 Total Devengado	6 Total Recaudado	7 % de Ejecución
800	842	1	-	10	Aportes a Entidades e Instituciones Educativas Sin Fines de Lucro. Transferencias recibidas a través de la Secretaria Nacional de Cultura de la Presidencia de la Republica	6.500.000.000	800.000.000	7.300.000.000	7.300.000.000	6.687.850.000	6.515.900.000	91,61
800	842	1	-	30	Ingresos Originados o provenientes de las operaciones y actividades propias de los organismos y entidades del Estado	350.000.000	0	350.000.000	350.000.000	117.939.462	117.939.462	33,70
TOTAL GENERAL						6.850.000.000	800.000.000	7.650.000.000	7.650.000.000	6.805.789.462	6.633.839.462	96,84

OBSERVACION: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

OBSERVACION: Los montos aquí demostrados son generados (STR) en los meses respectivamente. Los desembolsos son acreditados en Cuenta Corriente al siguiente mes de la generación de STR, según disponibilidad de la Dirección General de Tesoro Publico del Ministerio de Hacienda.

(*) La Columna 4 es aplicable solamente a las ONG's.


 CP Dina Aquino Flores
 Directora Administrativa Interina


 César A. Coronel T.
 Contador




 M° Juan Carlos Dos Santos Centurión
 Director